

CASTRO, 14 de Diciembre de 2018.-

VISTOS, El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos; las solicitudes presentada por los funcionarios (as), lo dispuesto en los artículos 107º, 108º, 109º de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (as) Municipales, que a continuación se indican:

- **Nestor Oyarzo Bórquez**, Administrativos Grado 13º EMR., por un periodo de ½ día jornada mañana, a contar del 24 de diciembre de 2018, por un periodo de ½ día hjornada tarde, a contar del 28 de diciembre de 2018 y por un periodo de ½ día jornada mañana, a contar del 31 de diciembre de 2018.
- **Héctor Bórquez Cárcamo**, Auxiliares Grado 16º EMR., por un periodo de ½ día jornada mañana, a contar del 24 de diciembre de 2018.-
- **Guido Bórquez Cárcamo**, Directivos Grado 7º EMR., por un periodo de 1/2 día jornada mañana, a contar del 24de diciembre de 2018 y por un periodo de ½ día a contar del 31 de diciembre de 2018.
- **Pamela Saldivia Andrade**, Auxiliar Grado 13º EMR., por un periodo de ½ día jornada mañana, a contar del 24 de diciembre de 2018.
- **Rosa Barrientos Bahamonde**, Administrativos Grado 15º EMR., por un periodo de 1/2 día jornada mañana, a contar del 24 de diciembre de 2018.
- **Manuel Ojeda Soto**, Auxiliares Grado 15º EMR., por un periodo de 1/2 dia jornada mañana, a contar del 24 de diciembre de 2018.
- **Patricia Calisto Gómez**, Profesionales Grado 10º EMR, por un período de 3 días, a contra del 26 al 28 de diciembre de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por orden del Alcalde"

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PLP/DMV/CPB/mpv.-

Distribución:

Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Folio 801724